

no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las doce horas una vez leida se firma por los concuerdos de que yo el Secretario certifico



Julian Esteban  
Gregorio Yaguez  
Ramon Perez  
Felix Salinas  
Maximo Lopez  
Josi Ondondo

Sesion del dia 24 de Diciembre de 1934

- D. Gregorio Yaguez
- D. Felix Salinas
- D. Ramon Perez
- D. Julian Esteban

En San Sebastian de los Reyes a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro siendo la hora de las diez de la mañana bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenero Monte se reunieron en la Casa Concejil los Sr. Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesion de este dia que dio principio con la lectura de la sesion ultima que fue aprobada.

Por la Alcaldia se dio cuenta de la sancion impuesta al Sr. Dn. Severo Pedro Curajona Calvino por faltas y abandonos del servicio por el que se le imponen 5 pesetas de multa y rebajo de dicha multa de la Alcaldia.

Y den aprobar la liquidacion del apro de vinos para el año 1935 importante en 1673 pesetas con 60 centimos.

Y den aprobar con caraculo definitivo el padron de familias pobres con derecho a la asistencia medicofarmacutica gratuita para 1935 confeccionado por la Junta local de Beneficencia y que ha sido expuesto al publico sin reclamacion sin perjuicio de que durante el transcurso del año puedan acordarse las inclusiones o exclusiones que se estimen en justicia procedentes.

Y den que como consecuencia del acuerdo de este Municipio de 12 de Noviembre ultimo se comunique al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Oriental de Madrid que este Ayuntamiento lo que desea es que se realice en la Dehesa una zona entre dos tierras para provocar el desarrollo de brotes de la enxada y no un derribo como por defectuosa expresion se comunico a dicho Distrito en 13 del pasado mes de No

viembre. Por lo demas se restara la Doysonson en los  
 fundamentos ya expresados de poder rriticos el peso  
 olvoso y remediado en parte con tales trabajos el hermita  
 que le acora en la actualidad. Y que del propio modo  
 interveraria para mejorar la finca que en dicho monte se  
 construyera un albradero en el Valle del Pizar con lo que  
 podria atenderse al servicio del ganado y al riego de un  
 vivero susceptible de implantarse en dicho paraje.

Al propio tiempo se acuerda que se haga valer al Oumatan  
 ti si lo hay de los pastos de la Deheraboyal para ganado  
 lanar, que en el caso de que por el Destruo forestal haga  
 derogacion de un troncon para vora o encaje de repobla  
 cion no tendra derecho a reclamacion de <sup>o indemnizacion</sup> de clase alguna.

En este estado se declara terminada la sesion a las once de ve  
 nuerana y una vez leida se firma la presente por los concuerdos  
 de que yo el Pcentario certifico. o indemnizacion entre líneas tiene  
 el valor.



*J. Ommar* *Ramon Perez*

*Gregorio Yaguelo Felix Salinas* *et Pcentario.*  
*Felix Salinas*  
*Julian Estelero* *José Odonato*

Sesion ordinaria del dia  
 11 de Diciembre de 1934

- D. Moarimo Jelo
- D. Ramon Perez
- D. Gregorio Yaguelo

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del dia treinta  
 y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro bajo la  
 Presidencia del Sr Alcalde D Pedro Colmenar Montes se reunie  
 ron los Sr Concejales que al margen se expresan con objeto de cele  
 brar la sesion de este dia que dio principio con la lectura del  
 acta de la ultima que fue aprobada sin discusion.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la  
 semana y se acordó se cumpliendo.

Y para que se proceda al arreglo de la Enmienda y Cementerio  
 con cargo al Capitulo 7º artículo 3º y del 11 artículo 1º a la  
 vez que se anuncia que se admiten donativos voluntarios  
 para ello visto el dicho manifestado por algunos vecinos